

EL CIUDADANO POR LA CONSTITUCION.

Coruña miércoles 25 de agosto de 1813.

Sentire, quæ velis, et quæ sentias, dicere licet. *Tácito.*

Poder legislativo.

Decreto de 3 de julio de 1813.

Las Cortes generales y extraordinarias, deseando fomentar cuanto sea dable los pósitos públicos por el notorio beneficio que franquean á los beneméritos individuos del ramo de la agricultura, decretan: se suprime el impuesto de maravedises sobre granos y dinero de los pósitos del reino.—Lo tendrá entendido la Regencia del reino para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular.—*José Antonio Sombiola*, presidente.—*Manuel Goyanes*, diputado secretario.—*Fermin de Clemente*, diputado secretario.—Dado en Cadiz á 3 de julio de 1813.—A la Regencia del reino.

Artículo comunicado.

Sr. D. Manuel Freire Castrillon.

Coruña 14 de agosto de 1813.

Acostumbro leer la portentosa produccion de vmd. llamada la Estafeta de Santiago (1), y con tal gustazo, que se me caen las babas de deleite: mas por desgracia no me llegó el número 31 en que despepita mil cosazas sobre el caballero Foronda; pero Fr. Juan Chacon, del orden de la Mrced, sugeto tan apreciable, tan ameno, tan suave, tan atento, tan sociable, tan enemigo de mortificar al próximo, como se prueba por las repetidas quejas que tienen dadas de este santo varon los bribones de los servilotes; me ha hecho la merced, como buen mercenario,

de enterarme de su contenido mediante la *Aurora* del 10 de agosto, que copia á vmd.

Segun este diario, que sale por la gracia de Dios para iluminar á los liberales, comunica vmd. al público que ha sido electo para individuo de la junta de censura, (pero se le quedó en el tintero la añadidura, y *protector de la libertad de imprenta*) D. Valentin de Foronda, á quien honra vmd. con aquella profusion que acostumbra hacerlo, cuando se trata de un sugeto, que no es de sus acrisoladas ideas liberales.

Por lo que á mi toca, no puedo menos de confesarle que me parece el menos á propósito para el destino; pues es un servilote adversario jurado de la libertad de la imprenta; asi me persuado á que debiera haberse nombrado en su lugar un hombre enemigo de las vejezes, de la arbitrariedad, de las ideas góticas que tienen emponzoñadas nuestras cabezas, y tan amable, tan amigo del orden, tan virtuoso, tan desfilfarradamente desfanatizado como el padre Bentin, dominicano en Santiago; ó el reverendo benedictino Gayoso en el mismo pueblo, elogiador en el púlpito de las Cortes, de sus providencias y de los liberales; ó el liberal de los liberales el cura de Friume; ó el colaborador discreto, segun se dice; del Sensato el Señor colegial de Fonseca Cabrera: ó el sabio, el prudente, el azucarado prior de la Colegiata de la Coruña D. Miguel de Castro; ó el magistral de la misma iglesia D. Tomas José Moreno, quien en sus sermones predica el Evangelio puro, la moderacion, sin provocar como hacen otros impudente y frenéticamente en la cátedra del Espíritu Santo á que exterminen al sugeto que les indican de un modo claro, perceptible, aunque no le nombren: ó el célebre dominicano Fr. Castro el Guerrillero, que escribe con almivar, con urbanidad, y no con el indecoro, la insolencia, la zafiedad, la grosería, la torpeza, la parlanchinada y descaro, que predomina en las producciones de los truhanes desvergonzados, malignos, vengativos, inicuos y calumniadores que olvidan la doctrina de nuestro adorable Jesucristo para que prevalezcan sus interesados proyectos de seducir á los incautos, y conservar sobre ellos el derecho de mandarrotarlos: ó el acaramelado pre-

(1) En caso de que vmd. no sea el estafetero, cuente por cero todo lo que digo relativamente á su resalada presona, excepto los elogios que mi grande cariño me dicta, respecto á ese talentazo que oiertamente seria admirado aun entre los mismos idiotas, entre los que no piensan, y entre los estúpidos supersticiosos.

dicador de mas de dos mil sermones Fr. Vicente de Santa María, que nos dió en el púlpito la noticia de que se necesitaba una linterna para buscar una doncella en la Coruña, lo que nadie le ha creído á pesar de su olor de santidad y de su liberalismo; porque aquí hai mucha virtud en el bello sexó, tan despreciado por cuatro botarates como aplaudido por el mismo Foronda que vmd. tira á ridiculizar, segun se puede leer en la posdata de la carta que publicó hace años sobre que todos los entendimientos son iguales.

Finalmente, repito que debiera haberse nombrado para individuo de la junta de censura, y proteccion de la libertad de imprenta, en lugar de Foronda, á uno que fuese tan liberalote como los indicados, y aun mejor al que fuese un verdadero retrato de vmd. Sr. Freire Castrillon, dignísimo héroe de la banda liberal de las Cortes, y que como tal salió de ellas con el sentimiento lacrimoso de los liberalismos diputados el padre Simon Lopez, Guereña, Villa Gomez, Dow, Borrul, y sobre todo del Sr. D. Blas Osolazza, relator del milagro de Valencienes, las delicias de las Cortes, en las que me parece que sino lleva el estandarte del samo partido, celebrado por el marques de Panes y el Procurador General, lleva á lo menos sus borlas.

Por lo que concierne á las claridades que yo llamo desvergüenzas, que vomita vuesa merced sobre el caballero Foronda, no estamos de acuerdo, y me temo que el que segun vmd.; *su ciencia económica es la mas superficial, inexácta y desatinada..... el que no tiene sensibilidad ni oído fino para la elocuencia..... el que se ha ocupado en hacer una disparatadísima crítica de Cervantes, en que solo pudo bárbaramente decir barbaridades..... el que tiene una reputacion menos que mediana*; entendiendo yo que quiere vmd. decir, entre los servilotes, entre los de ideas rancias, los miserables escritores, los Antillones, los Flores Estradas, los Gallardos, los Jericas, los Peñas, &c. Me temo, vuelvo á decir, que si coge el párrafo siguiente, le pruebe que es un chabacano literato; bien es cierto que vmd. podrá salir de la dificultad fallando rotundamente sin dar razones, porque los *sabiondos* como vmd. están exêntos de razonar; así como lo ha hecho en su sentencia sobre los puntos insinuados.

Párrafo donoso para honrar á Foronda.

“Don Valentin de Foronda es otro miembro de la junta de censura, no menos digno que el Sr. Pardo, pero mas célebre por sus empleos y escritos, *que si gozan una reputacion menos que mediana* (2) no es sino por cierta *ambicion extrabagante*, que tienen algunos literatos de descuidar y despreciar aquella facultad que los haria

eminentes por querer figurar en algunos literatos de descuidar y despreciar aquella facultad *que los haria eminentes*, por querer figurar en algun ramo, para el cual no tienen genio, talento ni caudal.” Véase la Aurora del 10 de agosto último, en que se copia una Estafeta de Santiago, para difundir la fama de uno de los servilotes españoles como Foronda.

Si me es lícito exponer mi parecer ante del insatírico, del inmordaz Freire Castrillon, diré que creo, que la primera cualidad del lenguaje es la claridad, y que yo no la encuentro en el periodo septi-linear (impresion de frai Juan Chacon) comenzando desde: *pero mas célebre, &c.* y apuesto á que no hai quien le entienda en tres lecturas aunque sean pausadas, y sino se me cree, hágase la prueba.

No sabia Sr. Freire que contribuyera *la ambicion extrabagante* para conseguir una reputacion de literato, yo vivia persuadido á que semejante intemperancia podrá determinar á las personas á que hagan locuras y se acarreen la *reputacion* de locos y nada mas, porque así como un naranjo no puede dar melones, *la ambicion extrabagante* no puede producir sino la risa y la rechifla de los que la observan: mas no una *reputacion* de literatos, aunque sea tan repicolina como la que supone esa consumada ilustracion en el caballero Foronda.

- Noto que la voz *gozar* no debiera vmd. emplear en este caso; pues gozar es disfrutar con placer de una cosa, y no columbro que los empleos y escritos sean entes capaces de gozar lo que solo corresponde á las personas, mas no á las cosas insensibles como los empleos y escritos, que por su naturaleza son ingozables.

Noto tambien que falta vmd. á las reglas gramaticales en el largo y fastidiosísimo periodo que he transcrito, cuando dice que *los haria eminentes*; pues debería haber empleado el pronombre *les* en lugar de *los*, porque no es el término de la accion el pronombre, sino el adjetivo *eminentes*.

Me parece que disonará al caballero Foronda la repeticion inoportuna de la voz *eminentes* en dos lineas, aunque no tiene oído fino para la elocuencia; pero lo que realmente disonará á su entendimiento es la algarabia de estas cláusulas: *que los haria eminentes por querer figurar en algunos literatos de descuidar, y despreciar aquella facultad que los haria eminentes por querer figurar en algun ramo, para el cual no tienen genio, talento ni caudal.* Me temo que los que no conozcan el meritazo con que Dios ha dotado á vmd. para escribir contra los *servilotes*, formen un concepto mui baxo de él por esta muestra.

Vmd. nos dice tambien que no tiene el caballero Foronda *oído fino para le elocuencia*, y me temo que le pregunte, ¿qué conexiõn tiene el sentido del oído con el atte de transmitir á otro con verdad las ideas de que uno está penetrado?... No son las funciones de dicho sentido juzgar de los sonidos?... Luego el oído solo

(2) *Van de letra cursiva las expresiones que examinaré.*

será útil para juzgar sobre la aspereza, suavidad, dureza, blandura, debilidad, rotundidad, armonía, &c. con que nuestro timpano es herido: mas no para formar ideas sublimes, sentimientos vigorosos, que son la esencia de la elocuencia. Los buenos y apropiados sonidos de las cosas son los adornos, los atavíos de la elocuencia, pero no son la elocuencia; así creo que es incorrecto el fallo de vmd. si es permitido á una ormiga literaria entrar en lid contra un abestruz, sobre si es ó no justa la sentencia.

Amicus Plato, sed magis amica veritas; así me prometo de la bondad despilfartada de vmd. no llevará á mal le exponga que no soi de su parecer en su rotundo aserto que *la ciencia económica del caballero Foronda es inexácta y desatinada.*

Vmd. es un grande hombre á quien venero sobre manera; pero como no da ninguna razon de su fallo, y me dicen lo contrario vários económico-políticos, y sobre todo mi entendimiento, no puedo creerle lo que asegura, fuera de que veo que las Cortes han adoptado varias de las cosas que tiene escritas sobre la economía política, y se que los sapientísimos en esta materia como son los servilotes, pero ilustrados los Florez de Estrada, los Antillonnes, &c. son de dictámen diferente de vmd.

Vmd. nos asegura tambien, Sr. Freire Castillon, que el caballero Foronda *se ha ocupado en hacer una disparatadísima crítica de Cervantes, en que solo pudo bárbaramente decir barbaridades.*

Esta rajante y fulminante sentencia tampoco prueba vmd., sin duda porque cree que basta su fallo para que todo el mundo baxe su cabeza siguiendo á Mahoma, que habla en este enérgico lenguaje:

*Loin de moi les mortels assez audacieux
pour juger par eux mêmes, et pour voir par
leurs yeux.*

No, Sr. Freire, á pesar de la gran sabiduría de vmd. no será de su parecer mientras no me pruebe su asercion; tenga, pues, la bondad de hacerme ver que el caballero Foronda *ha disparatado y dicho solo barbaridades en su segunda carta*, en que se propone probar que en la obra de D. Quixote, sobre la que escribió 11 cartas, hai muchas cosas soezes, groseras, asquerosas, obscenas, y por consiguiente contrarias al buen gusto.

Que disparata en la tercera, en que prueba que se observan en ella muchos defectos gramaticales é incorrecciones de estilo.

Que no prueba tampoco en su carta cuarta que habia en dicha obra retrucanillos, sonsonetes, equivoquillos pueriles.

Que no dixo sino bárbaramente barbaridades en la carta sexta, en que prueba que hai en ella *frases obscuras.*

Que delira en su sexta, séptima y octava carta, cuando cree haber probado que se encuentran locuciones ásperas, mal torneadas y duras.

Que está demente cuando prueba en la tercera, quinta y novena, que Cervantes emplea conjunciones violentas y arrastradas, y que hace un molesto uso de los pronombres.

Que no conocia las buenas reglas de la crítica, cuando probó en la novena que se hallaban redundancias, repeticiones y palabras empalagosas.

¿El probar estas cosas, Sr. Freire, es hacer una disparatadísima crítica de Cervantes, en que solo pudo el caballero Foronda *bárbaramente decir barbaridades?*.....

¡Hasta que punto llega la demencia de los hombres, sobre los que se descargan á troche y moche denuestos, sátiras, invectivas, solo por desahogar el mal humor que engendra el ver á otro alistado baxo de otras banderas!..... Vmd. es un liberalote del primer calibre, y el caballero Foronda un servilote del primer órden: pero no por eso debiera cegarse y desencadenarse hasta el punto que vemos con escándalo de la literatura todos sus apasionados. Mucho he sentido este ex abrupto de su mal humor; efecto probablemente de ver que los servilotes van ganando partido: conozco que el motivo es grande; y como por otra parte soi su apasionado, no le anatematizo por el temor de que se seque: ni le impongo por su pecado aquellas penas de los primeros siglos, de obligarle á llevar silicios por muchos años, ceniza sobre la cabeza, á dexar crecer la barba y los cabellos, á ayunar á pan y agua, á retirarse del trato de las gentes, á andar por los montes y poblados gritando misericordia, á llevar una cadenn en los pies hasta que se rompiera, &c.; pero ya que soi benigno, arrepíentase vmd., dese mil golpes de pecho por lo que ha ofendido á los Señores D. Manuel Pardo, D. Gonzalo Mosquera y D. Valentin de Foronda en su Estafeta; pues no porque sean estos individuos de la junta de censura, no porque sean del bando de los serviles es justo se haya irritado tan furiosamente ese acendrado *liberalismo*. Sea vmd. tolerante, Sr. Freire, como Enrique IV, de quien cuenta el despreocupadísimo y docto Feijóo, que habiendo ido á visitar á una dama cuando se hallaba con ella un caballero de los de palacio, se metió éste baxo de la cama; pero no lo hizo con tanta presteza, que no le viese el rei. Habiéndose servido un refresco, cogió su magestad una caja de confituras, y la tiró baxo de la cama, diciendo: *es justo que todos vivan*: imitemos, pues, este exemplo; echemos caxas de dulces á los *servilotes*, repitiendo es justo *que todos vivan*; esto se entiendo sin perjuicio de nuestro *liberalismo*, que *al cabo ha de triunfar* á pesar de los servilotes Foronda y compañía, á quienes perdono de corazon y entendimiento su demasado cañiño á las ranciedades, á los libros de á folio real, repletos de cuentos de viejas, de ideas góticas y de supersticiones pueriles; perdono igualmente á los aborrecedores de esta dulce tolerancia, que es el mayorazgo de los Simon Lopez, de Guereña, de Ostolaza, del marques de Panes,

del Procurador General, del Filósofo Rancio, del Sensato de Santiago, y sobre todo de la Estafeta del mismo pueblo, ya sea vmd. ó no el padre de una hija tan hermosa como Helena; pero que según su amabilidad, su dulzura, su humanidad, no será causa de un nuevo incendio como el de Troya.

A Dios, mi estimado Freire, sírvase esa caridad clamoreada por cuantos le conocen, de echar su bendición de paz y filantropía sobre su aplaudidor, sobre su admirador—T. E.



Cudeiro 14 de agosto.—No puedo menos de noticiar á vmd. que un cierto párroco de cerca de Orense, viendo que una compaña de la Legion extranjera venia á su parroquia ha alojarse, cogió las llaves de la iglesia, la cerró y se fugó, dexando un fraile francisco (que estaría mejor en el convento) para que dixese misa el domingo pasado, y cuando los honrados vecinos creyeron que la misa sería en la iglesia como debía ser, se hallaron con la novedad de que el bendito religioso, fue á decir misa á una capillita que tiene otra parroquia en la que no es posible poder acomodarse la gente, de lo que resultó una incomodidad para la vecindad que no debía sufrir, pues tenia su iglesia á donde oír misa cómodamente, agregándose á esto que los pobres paisanos se asustaron por faltarles la misa en su iglesia, y dió lugar el hecho á mil discursos tontos; que la imprudencia del señor cura originó, sin motivo, porque el decreto de abolición de la que ellos llaman santa, aun no se circulara aquel día. Otro párroco de este obispado y de cerca de aqui, se afufó solo por saber que llegara tropa á Orense, dexando fuera de su casa todo el grano que tenia (que no era poco no obstante que la parroquia tiene bastantes pobres) y dexó sin pastor sus ovejas, de modo que cuando estas el domingo se juntaron para oír misa, se encontraron con la iglesia cerrada, y tuvieron que retirarse sin misa porque no la hubo. Una infeliz muger de la parroquia, viendo que no habia misa allí, se fue á buscarla á otra parte y tuvo la desgracia que tuvo que ir á dos parroquias antes de hallarla. Esta infeliz era casada y estaba próxima al parto; la que con el calor del camino se adelantó con dolores violentos, los que en pocas horas la condujeron á la muerte, sin que hubiese quien le diese ó administrase los santos sacramentos, ni menos quien cuidase de salvar la criatura que trahia en sus entrañas: pasaron 24 horas cuando un buen eclesiástico supo este lance y lleno de caridad corrió desde su casa á la tal parroquia, y dixo á un paisano abriese la difunta, lo que se verificó y se logró salvar la criatura ¡Qué tal mi amigo! ¡Si un liberal diera lugar á que sucediera una cosa así! ¿no se diria que era herege, impío, libertino, francmason y al fin liberal, nombre que aborrecen mas que al demonio los faná-

ticos?... y este párroco ¿porqué se fugó? debemos presumir es un delincuente pues se fuga. Yo supongo lo hizo por no publicar el decreto de abolición de la non-santa, pero este aun no se circulara cuando dexó los feligreses sin misa que fue el domingo pasado. Siento mi amigo que el obispado de Orense esté tan lleno de hombres, que con el dinero de los infelices paisanos, hagan tonterías y picardías, y al fin no obedezcan al Gobierno y den lugar con sus hechos á cosas de mucho fundamento.

Ayer 13, se me aseguró, salieran de Orense los berederos con la orden á los alcaldes y ayuntamientos para que estos manden á los curas publicar el decreto y manifiesto de abolición de la que tanto sienten los negros como ella. Avisaré de lo que ocurra.—P. M.

Coruña 24 de agosto.—Hoi hemos recibido el paquete de Inglaterra con papeles hasta el 18. Nada participan todavia sobre el rompimiento ó prolongacion del armisticio. Como este se concluia el 10, y hasta seis dias despues no se daba el aviso para lo uno ó para lo otro, no se podia saber particular en Londres cosa ninguna sobre este particular, ni por los papeles franceses ni por otra via. Estos papeles contienen los partes oficiales de Lord Wellington de las batallas obtenidas desde el 25 de julio hasta 2 del corriente por las tropas aliadas sobre el mariscal Soult, cuyo resultado ha sido la plena derrota del enemigo, y su retirada de las fronteras de España al territorio frances con la pérdida de 1500 hombres, y entre ellos 400 prisioneros. En los números sucesivos incluiremos los partes oficiales.

Las cartas recibidas por el correo de Castilla y fechas en Tolosa, dicen que corria allí la voz de haberse hecho la paz general en los términos siguientes: España queda libre é independiente, restituyendo á su rei Fernando VII. Se disuelve la confederacion del Rin, y se restablece el antiguo imperio germánico: Gerónimo Bonaparte queda rei de Holanda; y José tendrá estados en Italia.—Dudamos del fundamento de estas voces.

El domingo no prosiguieron los Señores curas de las parroquias de esta ciudad en la lectura de los decretos y manifiesto de las Cortés sobre la abolición de inquisición, á pretexto de haber recibido del Sr. arzobispo de Santiago, desde su refugio en Portugal, un edicto ó circular, declarando rélapso al provisor, excomulgando á los curas que obedezcan á éste, al Gobierno, ó á las autoridades, y poniendo entredicho en las iglesias en que se lean. Con este motivo han sido arrestados los párrocos, excepto el de San Jorge, vocal de la junta de censura, que desapareció el sábado, y han sido conducidos al Ferrol.—Haremos algunas reflexiones sobre este asunto.